

Expediente: 160/24
Carátula: VALLEJO HECTOR MANUEL C/ S.O. COMUNICACIONES SRL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - S.O. COMUNICACIONES SRL, -DEMANDADO
20263941439 - MARRA, RODOLFO AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
20358161783 - VALLEJO, HECTOR MANUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 160/24



H105036079533

JUICIO: VALLEJO HECTOR MANUEL c/ S.O. COMUNICACIONES SRL s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N° 160/24. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

A la presentación del letrado RUFFINO, MARCOS ALBERTO, por la parte actora:

Se tiene por acompañada la cédula ley 22172, dirigida a la demandada. A conocimiento.GDVC Juzgado
del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 27/02/2026

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.